



## Cámara de Casación confirmó condenas para Fernando Esteche y Raúl Lescano

---

QUEBRACHO :: 16/10/2012

Aplican "teoría penal de autor" para Esteche, condenado por responsabilidad política

*Viernes 12 de octubre de 2012*

En el día de la fecha, la Cámara Federal de Casación Penal confirmó la condena de cumplimiento efectivo para Fernando Esteche y Raúl Lescano, Secretarios Políticos del MPR Quebracho, de tres años y ocho meses, y tres años y seis meses de prisión respectivamente. Casación confirmó la resolución del Tribunal Oral Federal N°3 del año 2010 por el repudio realizado contra el ex gobernador de Neuquén Jorge Sobisch, responsable del asesinato del docente Carlos Fuentealba en abril de 2007, todavía impune.

Fernando Esteche, sin haber participado de los hechos tal como lo confirmaron las distintas instancias judiciales, fue condenado por "autoría ideológica" y responsabilidad política. Asimismo fueron confirmadas las condenas de otros seis integrantes de nuestra organización política a tres años de prisión.

Por esta misma causa, en el año 2007, Fernando Esteche y Raúl Lescano fueron detenidos y encarcelados durante seis meses, liberados luego de 43 días de huelga de hambre.

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/camara-de-casacion-confirmando-condenas-par](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/camara-de-casacion-confirmando-condenas-par)